



ACTA No. 26/2023 - (Sesión Ordinaria)

En el Municipio de la Ciudad de la Costa, el 17 de agosto de dos mil veintitres siendo la hora 15 la Alcaldesa Sonia Misirián da inicio a la Sesión número 26 del Gobierno Municipal de Ciudad de la Costa encontrándose presentes los siguientes concejales: Sonia Misirián (titular), Beatriz Balparda (titular), Angel Rojas (titular), Alvaro Pevero (titular) y Virginia Pullares (como titular).

Suplentes: Stella Viel y Nelson Xavier y la funcionaria Florencia Rivero, quien asiste al Gobierno Municipal. (Se adjunta Planilla de Asistencia).-

- 1) Lectura y aprobación de Actas n.º 24 y 25.
- 2) Resoluciones a considerar:

Asuntos entrados: El Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 340/2023 Aprobar el gasto de \$ 27.000 más iva (pesos uruguayos veintisiete mil) a la empresa soluciones Frío Calor – Mario Arturo Bondiuk Andreoli, Rut 212329270016 por concepto de compra e instalación de un equipo de 12.000 btu inverter clase a, además de desinstalación del equipo actual, usando la cañería ya existente. En este punto la Sra. Concejala Stella Viel, solicita consultar quien se haría cargo de aire acondicionado que se rompió en el Municipio. Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) res. 341/2023 Aprobar el gasto de \$6.830 iva incluido (pesos uruguayos seis mil ochocientos treinta) a la empresa Daniel Electricidad S.R.L Rut 213272680014, por concepto de 10 alargues de 5 metros cada uno con zapatilla shucko y tres en línea. Luego el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 342/2023 Aprobar el gasto total de hasta \$ 71.722 iva incluido (pesos uruguayos setenta y un mil setecientos veintidos), a la empresa V&L LTDA, Rut 212027780011, por concepto de compra de un cartucho de toner negro, un cartucho de toner cyan, uno amarillo y un magenta para la impresora color marca Ricoh mp 5000. Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) res. 343/2023 Solicitar a la Secretaría General del Gobierno Departamental, la suma de \$300.000 (pesos uruguayos trescientos mil) a efectos de solventar parte de los gastos de las actividades a realizarse en el marco del vigésimo noveno aniversario de Ciudad de la Costa. Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) res. 344/2023 Otorgar aval por parte del Concejo Municipal a la Sra. Mariela Sosa ci 2.518.569-3, no encontrando objeciones respecto de dicha solicitud. Dando pase del mencionado expediente a oficina de venta en espacios públicos para continuar con los trámites correspondientes. Luego el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 345/2023 Autorizar la donación de \$ 10.000 (pesos uruguayos diez mil) a la Sra Josefina Estavillo ci: 4.273.344-1, por concepto de apoyo para el evento "Concurso y encuentro de Volteo y Salto" en el Club Hipico, el 20 de agosto del corriente.

Próximo Concejo Ordinario el viernes 8 de setiembre de 2023 a las 15 horas.

Siendo las 15:30 hs y sin más temas a tratar, se levanta la sesión.

La presente Acta se lee, otorga y firma en la Ciudad de la Costa el día 8 del mes de setiembre del año 2023, la que ocupa el folio 72 y 73.

Baldemar Taroco
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

Álvaro Peyere
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

Sonia Misirían
ALCALDESA
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

Beatriz Balparda
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

Virginia Puyares
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA